

Oficio: 043/2016
Asunto: Se remite información

Lic. Jaime Nahum Rodríguez Villaseñor
Encargado de la Unidad de Transparencia
Villa Purificación, Jalisco
P r e s e n t e

Aunado a un cordial saludo, y en relación a su solicitud, aprovecho el presente para informarle que acorde al artículo 8, Fracción V, inciso p) y q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en este Ayuntamiento no se realizan adjudicaciones en materia de adquisiciones tampoco convocatorias y resoluciones por concurso ya que dichas resoluciones se hacen a través de sesiones de cabildo.

Sin más asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco,
22 de abril de 2016



Manuel I. Moreno Glez
Ing. Manuel Isaías Moreno González

Director de Obras Publicas